

### ● Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo apoyar a estudiantes con discapacidad auditiva, motriz, visual, de lenguaje e intelectual para que puedan continuar o concluir sus estudios de educación media superior y superior. El beneficio otorgado en educación media superior se compone de una beca mensual equivalente a \$1,500 pesos suministrada bimestralmente por 12 meses, con la posibilidad de renovación hasta por 6 años. En educación superior el apoyo se da mediante la implementación y acondicionamiento de la Universidad Abierta y a Distancia para que estudiantes con alguna discapacidad puedan iniciar o concluir sus estudios de educación superior mediante esta modalidad escolar. La cobertura del Programa es a nivel nacional.

### ● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos Atribuibles

\* El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- El diseño y las características del programa
- El presupuesto del programa

### ● Otros Efectos

### ● Otros Hallazgos

El Programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento que usa para poder recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o registro. Los registros son consistentes con la población objetivo. Las herramientas utilizadas por las dos subsecretarías están sistematizadas y publicadas en sus respectivos portales. (ECR2012)

Es difícil la planeación a largo plazo debido a que ambas unidades responsables, involucradas en el programa manifiestan que su planeación depende del presupuesto anual que se les autorice. (ECR2012)

## ● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no está sujeto a Mecanismos para el seguimiento de aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y de evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal anteriores.*

### Aspectos comprometidos en 2013

Revisar el programa Educación para Personas con Discapacidad U-022.  
Discutir la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo.

## ● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

El indicador de Fin cumplió su meta en un 88%. La razón dada es que en la UnADM los alumnos pueden darse de baja temporal y reinscribirse de acuerdo a sus necesidades, por lo que es común que no se inscriban en todos los periodos del año. Todos los demás indicadores cumplieron su meta salvo los indicadores "Porcentaje de solicitudes de becas aprobadas" (únicamente logró llegar a 67.5%, mientras que su meta fue de 85.2%) y "Porcentaje de presupuesto ejercido" (sólo logró llegar al 30% de su meta). En ambos casos debido a razones presupuestales. Para el indicador de Fin la meta parece muy pequeña pero esto puede deberse a un aumento en el número de estudiantes totales en la ESAD ahora UnADM. En el caso del indicador de Propósito al estar éste en números absolutos no es posible establecer la rigurosidad de la meta. Este indicador al igual que los otros que también están en números absolutos deben revisarse.

## ● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

El Programa ya cuenta con una MIR 2013 y cuenta con las definiciones de población potencial, objetivo y atendida.

### ● Población

#### Definición de Población Objetivo

Para educación superior es: "Aspirantes aceptados que se inscribieron en la UnADM de acuerdo con el calendario cuatrimestral escolar oficial vigente". Para educación media superior es: "Estudiantes con discapacidad del bachillerato no escolarizado, coordinado por la Dirección General de Bachillerato, de todo el país, que cursan sus estudios en cualquiera de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) participantes en el Programa".

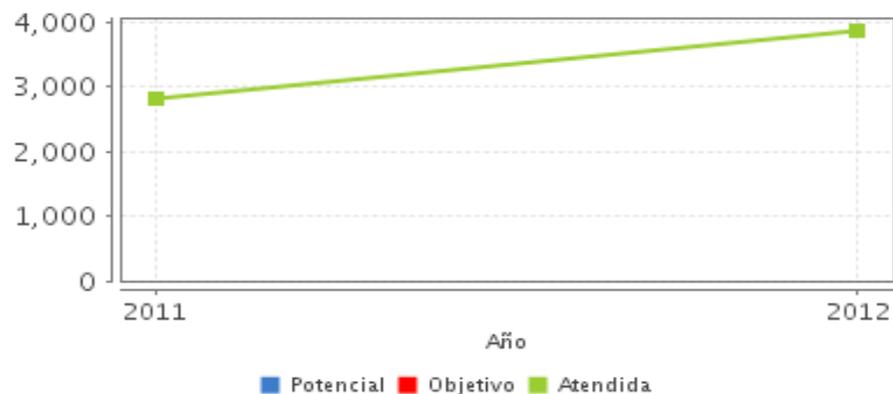
	Unidad de Medida	2012	Incremento en cobertura respecto de 2011
Población Potencial	Personas	ND	ND
Población Objetivo	Personas	ND	ND
Población Atendida	Personas	3,876	37.06%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	ND	ND

### ● Cobertura



Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	-
Localidades	-
Mujeres atendidas	-
Hombres atendidos	-

### ● Evolución de la Cobertura



### ● Análisis de Cobertura

Cada una de las UR del Programa cuentan con su propia definición de población potencial y objetivo. La población atendida presentada para 2012 es la suma de cada una de las poblaciones atendidas. La población atendida en educación superior fue de 1,988 personas mientras que en educación media superior fue de 1,888 personas. Es importante anotar el incremento en la población atendida y mencionar que el presupuesto es un factor que pone límites a su crecimiento en particular en educación media superior.

## Alineación de la Matriz de Indicadores con el PND 2007-2012

### Objetivo del PND 2007-2012

Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.

### Objetivo Sectorial 2007-2012

Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

### Indicador Sectorial 2007-2012

Nombre:

Avance:

Meta:

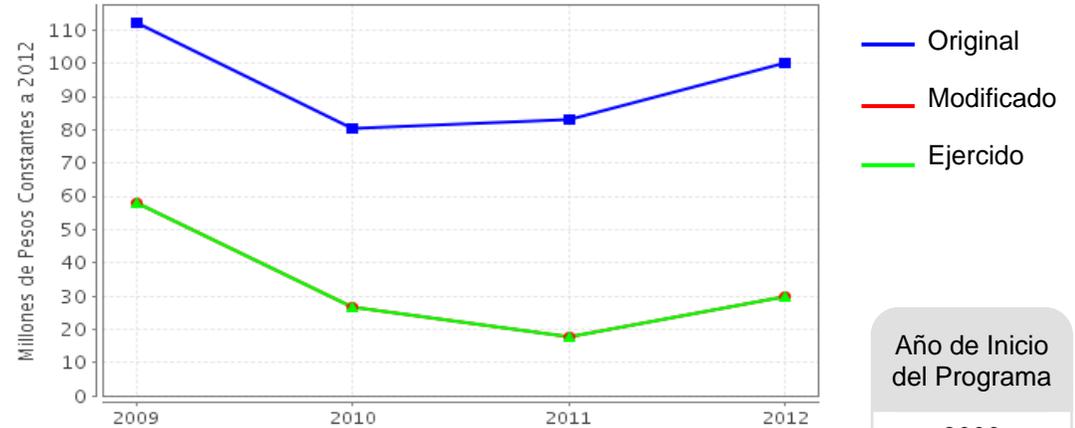
### Fin

Contribuir a la atención de personas con discapacidad auditiva, motriz ó visual en educación superior mediante el Sistema de Educación a Distancia.

### Propósito

Los aspirantes y alumnos con discapacidad auditiva, motriz ó visual son atendidos mediante el programa.

## Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año de Inicio del Programa

2009

### Presupuesto 2012 (MDP)

Original

100

Modificado

30

Ejercido

30

### Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El presupuesto mostrado, al menos para 2012, sólo es el correspondiente a educación media superior. Es posible que la razón por la cual no se muestra el presupuesto de educación superior es que éste pudo ser transferido a otro programa. Una vez dicho lo anterior, el presupuesto modificado y ejercido para educación media superior muestra cambios bruscos para los cuales no se cuenta con una explicación si bien vale anotar que se ha ejercido el 100% de los recursos asignados. El presupuesto, recordando otra vez que sólo es de educación media superior, guarda una relación congruente con la cobertura.

## ● Conclusiones del Evaluador Externo

El programa cuenta con un objetivo bien definido y justificado. Para el caso de educación media superior, la cobertura se incrementó de 2011 a 2012 y es congruente con el presupuesto asignado. Para el caso de educación superior, debe considerarse que no todos los alumnos de la Escuela Abierta y a Distancia (ESAD) ahora Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) son personas con discapacidad por lo que al apoyar a esta institución también se está beneficiando a personas que no son parte de la población potencial. No se cuenta con información suficiente para dar cuenta de los logros y resultados del Programa por lo que es recomendable desarrollar estudios y evaluaciones que den cuenta de ellos. La MIR refleja la dificultad de llevar a cabo el proceso de Marco Lógico cuando hay dos unidades responsables que operan de manera distinta. Al igual que en otros programas con más de una unidad responsable debe discutirse la viabilidad o no de tener un único programa.

## ● Fortalezas

EL Programa cuenta con un objetivo bien definido, justificado y alineado con el PND 207-2012 y también con el PND 2013-2018 en específico con sus objetivos 2.2 y 3.2 y líneas estratégicas 2.2.4, 3.2.1 y 3.2.2. Los instrumentos normativos se encuentran disponibles en las páginas correspondientes de las Subsecretarías de Educación Media Superior y Superior. Los resultados están accesibles públicamente en los sitios web. En estas páginas electrónicas se encuentran teléfonos y correos electrónicos de contacto para solicitar información para quien así lo requiera.

## ● Retos y Recomendaciones

El Programa opera como dos programas separados, por lo que se recomienda discutir la posibilidad de separarlos para que así se facilite la elaboración de la MIR y todo lo que conlleva su realización. En el caso de la educación superior debe considerarse si apoyar a la UnADM es la mejor forma de beneficiar a las personas con discapacidad pues como se sabe no todos los alumnos de la UnADM son personas con discapacidad. Dadas las líneas de acción de las estrategias 3.2.1 y 3.2.2 del PND 2013-2018 en educación superior debe considerarse si transitan a un sistema de becas o bien apoyar a un número más amplio de instituciones de educación superior para equipamiento y apoyo a personas con discapacidad.

## ● Observaciones del CONEVAL

CONEVAL reconoce el esfuerzo de los servidores públicos adscritos al Programa y a la Unidad de Evaluación de la dependencia para el desarrollo de esta evaluación.

La SEP enfrenta tres problemáticas básicas en materia de educación: insuficiente cobertura, deserción escolar y baja calidad de los servicios educativos, las cuales se relacionan entre sí: la continuidad o permanencia en muchas ocasiones implica una mayor cobertura, y la calidad propicia una menor reprobación y deserción.

El programa de Educación para personas con discapacidad busca ampliar las oportunidades educativas de este grupo de la población, sin embargo, no es clara la aportación de cada componente a la consecución de los indicadores a nivel Fin y Propósito.

Se sugiere garantizar que toda la información proporcionada por el programa al equipo evaluador para la realización de esta evaluación sea pública y de fácil acceso a través del sitio de internet del programa o la dependencia.

## ● Opinión de la Dependencia (Resumen)

600 Subsecretaría de Educación Media Superior. Se consideran muy relevantes 2 aspectos señalados por el evaluador, el primero referido a la recomendación de analizar la posibilidad de separar el Programa por unidades responsables, para facilitar la elaboración de la MIR y todo lo que conlleva su realización; mientras que el segundo, es la revisión de la MIR para que sus indicadores reflejen de mejor manera lo realizado por las unidades responsables que operan el Programa.

500 Subsecretaría de Educación Superior. Aclaraciones sobre el presupuesto. En este programa se ejercieron los recursos de la siguiente manera: Se transfirieron del programa U022 al programa E045 "Universidad Virtual" 30.0 millones de pesos, a la UR 700 Oficialía Mayor 20.0 millones de pesos y 50.0 millones de pesos a la UR 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

## Indicadores de Resultados

### Fin

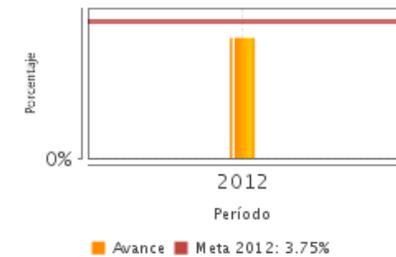
Contribuir a la atención de personas con discapacidad auditiva, motriz ó visual en educación superior mediante el Sistema de Educación a Distancia.

### Propósito

Los aspirantes y alumnos con discapacidad auditiva, motriz ó visual son atendidos mediante el programa.

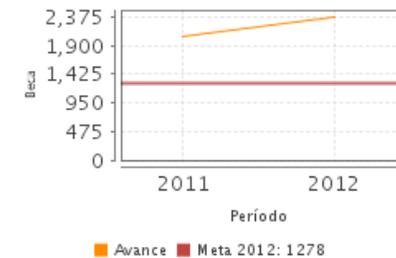
1. Cobertura de atención a personas con discapacidad auditiva, motriz o visual en educación superior.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2012
Porcentaje	2011	Anual	3.75	3.30	NA



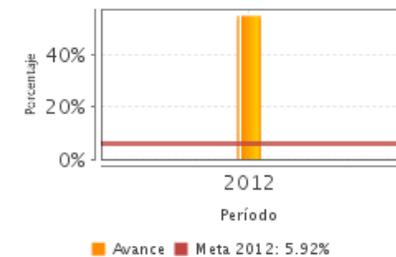
2. Alumno con discapacidad beneficiado

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Beca	2010	Anual	1,278.00	2,377.00	2,054.00



3. Atención a las actividades académica por internet, teléfono y presencial a aspirantes y alumnos con discapacidad

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2012
Porcentaje	2011	Anual	5.92	55.06	NA



SD: Sin Dato ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

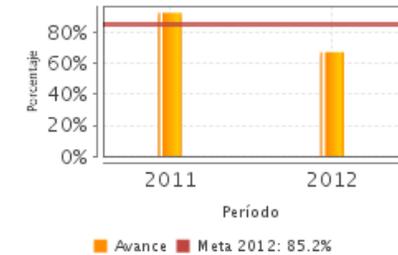
## ● Indicadores de Servicios y Gestión

### Componentes

1. Los aspirantes y alumnos con necesidades especiales de los niveles de educación medio y superior son apoyados.

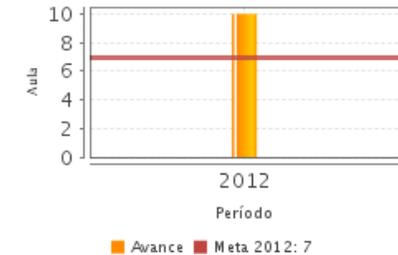
#### 1. Porcentaje de solicitudes de beca aprobadas

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Porcentaje	2010	Anual	85.20	67.52	93.06



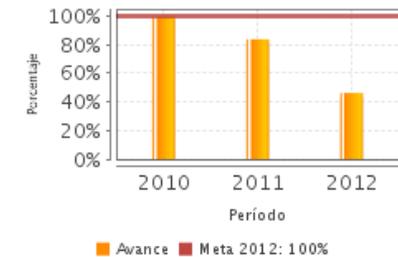
#### 2. Número de CAU equipados en instituciones de Educación Superior

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2012
Aula	2011	Anual	7.00	10.00	NA



#### 3. Porcentaje de presupuesto ejercido

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2012	Valor 2012	Valor 2011
Porcentaje	2009	Anual	100.00	46.15	83.65



SD: Sin Dato ND: No Disponible Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

### Fuentes de Información

Matriz de Indicadores de Resultados 2012, Matriz de Indicadores de Resultados 2011, Matriz de Indicadores de Resultados 2010, Lineamientos Específicos para la operación del Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad del Bachillerato no Escolarizado 2011, Seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados Trimestral 2012 de la Subsecretaría de Educación Superior, Informes Trimestrales 2012 de Educación Media Superior, Documentos de Definición y Justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2012 (tanto para Educación Superior como para Educación Media Superior), Documento sobre Aspectos Susceptibles de Mejora (abril 2013), Documento sobre consideraciones al presupuesto 2012, Evolución de Cobertura 2011 – 2012, Plantilla de Población Atendida 2012, Evaluación de Consistencia y Resultados 2012, Informe Completo de la Evaluación Específica de Desempeño 2010 – 2011.

\* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

### Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información presentada fue de la calidad necesaria para evaluar el Programa. Sin embargo, no se contó con información más precisa sobre los resultados y logros del Programa. La EcyR 2012 no arrojó información relevante sobre resultados.

### Información de la Coordinación y Contratación

#### Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Invitación a cuando menos tres
- Costo de la Evaluación: \$ 92,783.43
- Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

#### Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: César Alfonso Velázquez Guadarrama
2. Coordinador de la Evaluación: César Alfonso Velázquez Guadarrama
3. Correo Electrónico: cevel68@hotmail.com
4. Teléfono: 54369263

#### Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817245  
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx (55) 54817239  
Camilo Vicente Ovalle cvicente@coneval.gob.mx (55) 54817294  
Alejandra Cervantes Zavala mcervantes@coneval.gob.mx (55) 54817284

#### Unidad Administrativa Responsable del Programa:

SES SEMS

#### Datos del Titular:

Nombre: El programa está operado por 2 Unidades Responsables  
Teléfono: SES SEMS  
Correo Electrónico: